



MINISTÈRE
DE L'AGRICULTURE
DE L'AGRO-ALIMENTAIRE
ET DE LA SOUVERAINETÉ
ALIMENTAIRE

*Liberté
Égalité
Fraternité*



Declaración conjunta en materia de cooperación agraria

La situación creada por el bloqueo del Estrecho de Ormuz desde el pasado mes de marzo y que perdura, ha tenido, y sigue teniendo, un fuerte impacto en el precio de los insumos utilizados por los agricultores y ganaderos europeos, especialmente en el caso de los fertilizantes y el combustible. Además, las altas temperaturas y la falta de precipitaciones registradas este verano, consecuencias dramáticas y cada vez más frecuentes del cambio climático en los últimos años, están teniendo importantes efectos en los rendimientos de los cultivos y en la producción ganadera en gran parte de Europa. **La Unión Europea está viviendo un momento decisivo para su seguridad alimentaria**, tras las importantes desestabilizaciones de los últimos años provocadas por la epidemia de Covid-19 y la agresión de Rusia contra Ucrania. En este contexto, es esencial fortalecer la capacidad productiva de los agricultores de la UE a corto plazo, pero también de manera sostenible, fortaleciendo la resiliencia de las explotaciones, de los sectores, y de las cadenas de valor alimentarias.

En este sentido, el resultado de las negociaciones en curso a nivel europeo para el próximo Marco Financiero Plurianual de la UE para el periodo 2028-2034 y la nueva Política Agrícola Común (PAC) que se aplicará durante este periodo serán decisivos para la sostenibilidad económica, medioambiental y social del sector agrícola y agroalimentario de la UE.

En este contexto, España y Francia reafirman la importancia que otorgan a la alimentación, la agricultura y la ganadería, así como a sistemas alimentarios sostenibles basados en un tejido productivo competitivo y una cadena alimentaria fuerte y resiliente, que son un componente esencial de la autonomía, soberanía y seguridad estratégicas a largo plazo de Europa.

España y Francia llevan muchos años manteniendo una cooperación bilateral reforzada y privilegiada en áreas como la defensa de la PAC, la salud vegetal y animal (y en particular la necesidad de proteger mejor la salud global mediante un enfoque "One Health" a través de una estrategia reforzada de la vacunación), la agenda de reciprocidad y la defensa de las medidas espejo en particular, la innovación al servicio de las transiciones, el diálogo entre sectores a través de comités mixtos (frutas y hortalizas, viticultura), la defensa de políticas sobre el origen y la calidad de los productos alimentarios, la promoción de productos agrícolas y agroalimentarios dentro del mercado interior y para exportación, y la defensa de las especificidades agrarias en las regiones ultraperiféricas.



**MINISTÈRE
DE L'AGRICULTURE
DE L'AGRO-ALIMENTAIRE
ET DE LA SOUVERAINETÉ
ALIMENTAIRE**

*Liberté
Égalité
Fraternité*



Por eso, en septiembre de 2026, **Luis Planas Puchades, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España, y Annie Genevard, Ministra de Agricultura, Agroalimentación y Soberanía Alimentaria de la República Francesa :**

1. Se comprometen a trabajar conjuntamente, junto con la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE, en la última fase de las negociaciones de la futura PAC, por una PAC robusta, que cuente con un **presupuesto preservado a la altura de los desafíos**, capaz de fortalecer la competitividad de los sectores y la soberanía alimentaria europea, garantizar los ingresos de los agricultores, el relevo generacional, la plena consideración de las especificidades de las regiones ultraperiféricas y apoyar a los agricultores en las transiciones climáticas y medioambientales, de acuerdo con los objetivos del Tratado.
2. subrayan que es esencial preservar **el carácter común de la PAC** para garantizar la soberanía alimentaria de la UE y no introducir divergencias que puedan crear obstáculos para el correcto funcionamiento del mercado interior y alterar las condiciones de competencia entre agricultores en la Unión. En este sentido, los ministros celebran los avances logrados en los últimos meses en las negociaciones, en particular en lo relativo a la transferencia de disposiciones del Reglamento sobre los planes de partenariado nacionales y regionales (PPNR) a las normativas agrícolas sectoriales (PAC y OMC), que garantizarán la identidad y personalidad jurídica propia de la PAC.
3. consideran necesario tener plenamente en cuenta las especificidades del sector agrícola de las regiones ultraperiféricas, en relación con las limitaciones estructurales de estos territorios, reconocidas por el artículo 349 del TFUE. Esto requiere en particular el **mantenimiento de un POSEI plenamente constituido**, consolidando el marco legal que permite la implementación de una política agraria adaptada a las realidades de lejanía y aislamiento.
4. reafirman que **la PAC es una política europea estratégica para el futuro de la Unión** y debe ser capaz de satisfacer las expectativas de la sociedad y fortalecer el proyecto de integración europea, en particular para promover la innovación y la igualdad de género, asegurando al mismo tiempo la simplificación administrativa y dejando la subsidiariedad y flexibilidad de implementación necesarias a cada Estado miembro para que se adapte a las necesidades de los territorios.



MINISTÈRE
DE L'AGRICULTURE
DE L'AGRO-ALIMENTAIRE
ET DE LA SOUVERAINETÉ
ALIMENTAIRE

*Liberté
Égalité
Fraternité*



5. Consideran que **la diversidad de intervenciones de la PAC sigue siendo esencial** para proporcionar una red de seguridad transversal a los ingresos de los agricultores mediante la ayuda básica desacoplada, ayudar específicamente a ciertos sectores con necesidades específicas mediante ayudas acopladas (en particular la ganadería y las proteínas vegetales) y garantizar la capacidad de mantener la producción en todos los territorios a pesar de las restricciones naturales y específicas a través de la ayuda a zonas con limitaciones naturales (ZLN), y para **acompañar a los agricultores en las transiciones mediante acciones agroambientales y climáticas** que sean incentivadoras para los beneficiarios y en la que el componente europeo de financiación garantice un nivel de compromiso coherente en todos los Estados miembros.
6. **También reafirman, en lo que respecta a los sectores y los mercados, la importancia de la OCM**, que debe seguir siendo central en la PAC y hacer posible, por un lado, contar con herramientas de apoyo adaptadas a las necesidades de los distintos sectores, trabajando en la inversión colectiva y la estructuración de sectores, y, por otro, ofrecer instrumentos de gestión de mercados y de gestión de crisis que sean reactivos y que cuenten con suficientes recursos para activarlos y hacer frente a la gran inestabilidad y volatilidad de los mercados agrícolas.
7. Por último, consideran que, como sector estratégico para la competitividad, seguridad y soberanía de la Unión Europea, **la agricultura y la agroalimentación, y en particular los retos que para estas actividades se derivan del cambio climático deben fortalecerse en todos los mecanismos europeos**, incluyendo el futuro Fondo Europeo de Competitividad y el Horizonte Europa, lo que permitirá, principalmente, acelerar la adaptación al cambio climático y la puesta en marcha de soluciones frente a la pérdida de biodiversidad, reforzar el seguimiento y gestión de los riesgos emergentes en salud animal y vegetal, incrementar la protección y resiliencia hídricas y el acceso al agua para la agricultura, mejorar la salud del suelo y reducir la dependencia de insumos críticos.